H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación por el estado de las Rutas Provinciales y solicita al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a través de la Dirección de Vialidad, la urgente puesta en marcha de un Plan Integral de Infraestructura Vial para la sexta sección electoral con el objetivo de poner en condiciones las siguientes arterias y consecuentemente brindar seguridad vial a quienes deben transitar por ellas;

- **Camino Provincial 001-06/122-04:** desde Ruta N° 85 hasta Villa Maza.-
- **Camino Provincial 007-05/113-03 (ex Ruta N° 3 o "Ruta 3 vieja"):** entre la Ruta N° 51 y la Ruta Nacional N° 3.-
- **Camino Provincial 085-01/085-02:** desde la ciudad de Puán hasta la Ruta N° 76 (Bordenave).-
- **Ruta N° 51:** reparar y convertir en Ruta Segura entre el deslinde de los partidos de Laprida y Olavarría y la Rotonda con la Ruta N° 86, entre el puente ferroviario de la Estación Reserva y la ciudad de Coronel Pringles, finalización de la obra en curso entre la bajada a estación El Divisorio y acceso al Dique Paso de las Piedras y entre el acceso al dique Paso de las Piedras y la ciudad de Bahía Blanca.-
- **Ruta N° 60:** entre las Rutas N° 85 y 86, incluido el acceso a la localidad de Huanguelén.-
- **Ruta N° 65:** entre Ruta Nacional N° 33 y Bolívar.-

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

• **Ruta N° 67:** concreción de la obra inconclusa comenzada oficialmente en el año 2009 entre las ciudades de General La Madrid y Coronel Suárez.-

• **Ruta N° 72:** convertir en Ruta segura entre las Rutas N° 51 y 76 (accesos a la comarca serrana de la Ventana).-

• **Ruta N° 73:** entre la Ruta Nacional N° 228 y la Ruta N° 72.-

• **Ruta N° 75:** desde Adolfo Gonzales Chaves en dirección a San Cayetano. Pavimentar 18 km. entre las localidades de De La Garma y Juan E. Barra.-

• **Ruta N° 76:** entre Rutas N° 51 y 85 y convertir en ruta segura entre Ruta N° 85 y Ruta Nacional N° 33. Y tramo entre las localidades de Bordenave y Puán.-

• **Ruta N° 78:** convertir en Ruta Segura, con terceros carriles y proyección de autovía el acceso a la ciudad de Monte Hermoso desde la Ruta Nacional N° 3.-

• **Ruta N° 85:** entre las Rutas Nacionales N° 5 y 33, entre la Ruta Nacional N° 33 y la Ruta N° 67, entre acceso a Estación Quinihual y Ruta N° 76 y acceso a la localidad de Indio Rico.-

• **Ruta N° 86:** entre Laprida y Benito Juárez y desde esta última en dirección a Necochea.-

• **"Ruta del Cereal":** culminar la obra entre la Ruta Nacional N° 33 y Salazar.-

• **Realizar tareas de** Mantenimiento, Bacheo y mejorado de banquinas, en los tramos de rutas provinciales de la sexta sección no detallados anteriormente.-

• **Incorporar, mejorar u optimizar** la Señalización Horizontal, priorizando las líneas blancas laterales y amarillas centrales en todas las rutas de la sexta sección.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

• **Realizar sistemáticamente** control de peso en los transportes para evitar que el exceso de carga produzca daños en las carreteras..

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El estado de las rutas provinciales en general es bastante deficiente, generando un sin número de trastornos que afectan a la seguridad vial de quienes con mayor o menor frecuencia deben transitarlos por razones laborales, educativas, comerciales, productivas, familiares o de turismo.-

En el presente proyecto solicitamos al Gobernador de la Provincia, Axel Kicillof, que ponga en marcha un urgente plan de obras en las carreteras de jurisdicción provincial ubicadas en el sur bonaerense pertenecientes a la sexta sección electoral.-

La elaboración de este proyecto surge ante los reclamos de vecinos, pero también al trabajo realizado por Intendentes y Concejales que ven con suma preocupación el estado de las rutas bonaerenses, rutas que ponen en riesgo permanente la integridad personal y vehicular de quienes deben utilizarlas.-

Vale destacar que estas rutas sirven de acceso a numerosos centros turísticos en la costa atlántica, región serrana o de lagunas, llevan producción a los puertos de Ingeniero White y Quequén como así también a los centros de salud regionales o de mayor complejidad en ciudades vecinas.-

Al momento de realizar el relevamiento previo a esta iniciativa consultamos en la Dirección de Vialidad provincial la existencia o estado de licitaciones referidas a las obras detalladas, encontrando en dicha base de datos licitaciones caídas, truncas u obras paralizadas en varios de los casos solicitados.-

En base al relevamiento conjunto realizado solicitamos una mayor premura con las rutas que detallamos a continuación:

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

• Camino Provincial 001-06/122-04: esta es la única ruta pavimentada que permite la conexión de la localidad de Villa Maza (Adolfo Alsina) con otras localidades, vinculando de esa forma a la mencionada localidad lindante con la provincia de La Pampa, cercana a Salliqueló pero con cabecera de distrito en la ciudad de Carhué. Por otro lado sirve de acceso a la localidad de Quenumá y permite sacar la producción agrícola ganadera de una vasta región productiva.-

• Camino Provincial 007-05/113-03 (Ruta 3 vieja): Esta ruta es una alternativa a la traza vigente de la Ruta Nacional N° 3, en buen estado serviría para conectar la Patagonia mediante las Ruta 3 sur y norte evitando la zona portuaria y del polo petroquímico, como así también descongestionar el tramo que une las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta y facilitar el acceso al aeropuerto "Comandante Espora" desde las localidades balnearias de Monte Hermoso y Pehuen Co.-

• Camino Provincial 085-01/085-02: esta ruta une la ciudad de Puán con las localidades de Azopardo y Bordenave, y complementariamente con la Ruta N° 76 permite la conexión de la ciudad Cabecera con el resto de las localidades del distrito.-

• Ruta N° 51: Entre 2017 y 2019 se convirtieron en ruta segura los tramos entre Olavarría y el deslinde de dicho distrito con Laprida y entre Coronel Pringles y la bajada a la estación El Divisorio, entre 2019 y la actualidad se está trabajando en un tramo de 32 kilómetros aproximadamente entre la bajada de El Divisorio y el acceso al Dique Paso de las Piedras.-

Esta ruta es utilizada complementariamente a la Ruta Nacional N° 3 dado que resulta un "atajo" de menor distancia entre Azul y Bahía Blanca.-

• Ruta N° 60: han sido constantes los reclamos de la comunidad de Huanguelén que necesitan de la Ruta 60 para conectarse tanto con la ciudad cabecera de su distrito como con cualquier otro destino terrestre.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

En dirección a la Ruta 86 existía una carpeta de baja calidad que ha desaparecido y reemplazada en la mayor parte del tramo por un entoscado similar al de las calles vecinales. Debido a que en los mapas este tramo figura asfaltado es frecuente que viajantes de otras zonas sean dirigidos erróneamente a circular por esta ruta, lo cual ha originado numerosos accidentes.-

• Ruta N° 65: esta ruta de importante circulación funciona como una extensión de la Ruta Nacional N° 205 en la conexión de gran parte del sudoeste bonaerense y La Pampa con las ciudades del centro de la provincia, La Plata y Buenos Aires, su estado es calamitoso.-

• Ruta N° 67: en 2009 la ex presidente Cristina Kirchner, junto al gobernador Daniel Scioli y los intendentes de ambos distritos participaron en la inauguración oficial de las obras de pavimentación de la Ruta 67 entre General La Madrid y Coronel Suárez que a su vez pasa por la localidad de La Colina. A poco de comenzar la obra quedó trunca impidiendo de esa forma que Coronel Suárez tenga una ruta directa al centro de la provincia, parte de la costa atlántica y las ciudades de Buenos Aires y La Plata; General La Madrid sigue sin tener un acceso directo a Coronel Suárez y el oeste provincial y La Colina sigue aislada sin ruta pavimentada a ningún otro centro urbano.-

• Ruta N° 72: el tramo solicitado dentro del distrito de Tornquist es el acceso a la localidad turística de Sierra de la Ventana tanto desde la Ruta 51 cómo 76, además cumple la misma función con la creciente localidad de Saldungaray y es la principal ruta de conexión entre las 3 localidades más grandes del distrito. En una ruta con un tránsito importante en fechas de recambio turístico con una traza caracterizada por las constantes curvas, subidas y bajadas, por lo que sería oportuno convertirla en "Ruta Segura".-

• Ruta N° 73: la región costera del municipio de Tres Arroyos ha tenido obras recientes que han beneficiado a los centros turísticos del distrito, para completar los trabajos sería oportuno reparar el primer tramo del acceso a

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Claromecó desde la "rotonda del Pescado" en la Ruta Nacional N° 228 hasta el cruce con la Ruta N° 72.-

• Ruta N° 75: esta carretera, que atraviesa el partido de Adolfo Gonzales Chaves, necesitaría ser reparada en dirección a la ciudad de San Cayetano, ruta que conecta posteriormente con el puerto de Quequén y parte de la costa atlántica. En el otro sector del distrito sería oportuno que la provincia invierta en la pavimentación de los solo 18 km de camino provincial de tierra que separan las localidades de De La Garma y Juan E. Barra.-

• Ruta N° 76: el tramo de esta ruta sobre el partido de Coronel Suárez desde la rotonda de San Eloy en dirección a localidad de Líbano es uno de los casos que a pesar de contar con licitación aprobada y verse algo de movimiento no se han realizado las obras necesarias.-

Desde la rotonda de San Eloy (Ruta 85) hasta el cruce con la Ruta 72 en el acceso a Sierra de la Ventana el estado es calamitoso, en este tramo que continúa hasta la Ruta nacional 33 además de reparar es imperioso que se convierta en ruta segura.-

Esta ruta une la comarca serrana con el Área Metropolitana, donde habitan millones de personas, muchas de las cuales eligen las sierras como destino turístico.-

En el tramo perteneciente al Partido de Puán permite la constante conexión entre las localidades de Darregueira y Bordenave, como así también de forma complementaria a la ruta de la primera de las localidades con la ciudad de Puán (cabecera de Distrito) uniendo de esta forma las dos localidades mas pobladas del Partido.-

• Ruta N° 78: Esta ruta es el único acceso al principal balneario marítimo del sur de la provincia, las congestiones que se generan en épocas de recambio turístico suelen ocasionar largas y riesgosas demoras en este corto tramo. Una "ruta segura" en lo inmediato y una autovía en el mediano plazo posibilitará

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
8
Pcia. BS. AS.

potenciar al turismo de esta ciudad brindando seguridad vial y confort en el acceso.-

• Ruta N° 85:esta ruta une distintas localidades de la región y sirve para muchas de principal nexo con otras ciudades para todo tipo de fin, en la zona de Salliqueló entre las Rutas Nacionales N° 5 y 33 su estado es deplorable como podrán haber comprobado los funcionarios y ex funcionarios que asistieron a la puesta en marcha del Gasoducto Nestor Kirchner, cuya cabecera en la estación "Saturno" se encuentra a la vera de esta ruta.-

En cuanto al tramo entre Guaminí y Coronel Suárez hay un sector calamitoso con una obra inconclusa entre la Ruta Nacional N° 33 y la Ruta N° 60, y desde esta rotonda hasta Coronel Suárez si bien mejora debe retomarse con urgencia la obra de reparación.-

En cuanto al tramo entre acceso a Estación Quinihual y Ruta N° 76 los baches son reemplazados por hundimientos de asfalto típicos en zonas de lomadas por exceso de carga pesada. Por último, luego de más de 50 años de construirse necesita urgente intervención los 13 kilómetros de acceso a la localidad de Indio Rico que sirven de complemento a esta ruta.-

• Ruta N° 86: desde la localidad de Laprida en dirección a la costa atlántica, pasando por Benito Juárez, esta carretera de vital importancia para el traslado de la producción al puerto de Quequén se encuentra en un estado preocupante y resulta imperioso tanto repararla como tomar medidas preventivas a futuro.-

• Ruta del Cereal: esta carretera fundamental para el traslado de la producción de numerosas localidades agropecuarias ha tenido reiterados anuncios, avances y retrocesos, el último anuncio se realizó a fines del 2023 respecto al tramo entre Salazar y la Ruta 33, con este proyecto reafirmamos su necesidad y apoyamos la concreción de esta anhelada ruta.-

En cuanto a los tramos de carreteras bonaerenses no detallados en el presente proyecto por encontrarse en buenas o no tan delicadas condiciones,

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
9
Pcia. BS. AS.

igualmente hay que realizar tareas de mantenimiento y bacheo como mejoras en las banquinas.-

Una característica común de todas las carreteras con más de 5 años de construcción o reconstrucción es la falta de una correcta señalización horizontal, en muchos casos solo se encuentran pintadas en las curvas. Resultaría fundamental para una efectiva seguridad vial que se proceda con esta señalización lo antes posible.-

Varias de las carreteras mencionadas son acceso habituales a los puertos o vía de comunicación con la Patagonia, siendo transitadas por numerosa cantidad de camiones, situación que amerita realizar un sistemático control de peso en los transportes para evitar que el exceso de carga produzca daños en las carreteras.-

Entre las roturas más habituales en las rutas detalladas para urgente reparación es la aparición de huellas considerables por hundimiento del asfalto, situación que se produce al someter a la carretera a pesos excesivos en época de calor, cuestión que se ve agravada en pendientes cuesta arriba.-

En algunos casos se solicita la conversión en "Ruta Segura", este tipo de carreteras con mayor ancho, banquinas pavimentadas, terceros carriles y complementos que inducen a un mejor tránsito son indispensables, en esta región pudimos comprobar su efectividad desde el año 2018 en la Ruta 51 en la zona de Coronel Pringles con la disminución abrupta de accidentes y una mayor agilidad del tránsito.-

Mediante este proyecto se pretende acercar al señor Gobernador el estado de situación de las carreteras bonaerenses en la sexta sección y la necesidad de una urgente intervención. Como se menciona anteriormente buscamos una mayor seguridad vial, que en otras palabras significa evitar más fallecidos, heridos o discapacitados por incidentes de tránsitos ocasionados por el mal estado de las rutas.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
10
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires